

## REGISTRO SOCIOCULTURAL, ESCUELA Y SUBJETIVIDAD

*Roxana Elizabeth Gaudio y Tomasa San Miguel**Universidad Nacional de La Plata y Universidad de Buenos Aires (Argentina)**[gaudiothies@ciudad.com.ar](mailto:gaudiothies@ciudad.com.ar)*

## Resumen\*

La clínica con niños y adolescentes se constituye como un campo posible de abordaje complejo y particular, sujeto a coordenadas que marcan al psiquismo como un psiquismo en constitución, donde la transferencia se presenta como múltiple, en tanto alrededor del síntoma, como plantea Maud Mannoni, se despliega un discurso colectivo que incluye al niño, a los padres y al analista. Es desde la clínica que se establece la relación entre lo intrasubjetivo y lo intersubjetivo, incluyéndose a los otros, a la pareja parental, al grupo social.

Intentaremos cercar el lugar de uno de esos otros que se infiltra en el dispositivo y que aparece como representante del cuerpo social: la institución escolar, posible de ser pensada como otro que ocupa un lugar en la constitución subjetiva, como ámbito privilegiado en que se presenta un amplio abanico de problemáticas, al mismo tiempo que ella misma puede resultar generadora de sufrimiento.

Asistimos a un momento de profundo vacío institucional cuyas consecuencias afectan a toda la sociedad, desarmando las redes sociales sostenedoras de la subjetividad. Cuando la ley y las instituciones dejan de funcionar en su contrato, y fracasan en su intento comprensivo de las mayorías, las problemáticas sociales se profundizan.

Palabras clave: Subjetividad - Escuela - Socialización – Violencia – Registro socio cultural.

La confección de este trabajo surge como consecuencia de la elaboración, en el año 2001, de un proyecto cuyo eje era la promoción y prevención en salud mental en el ámbito de las instituciones escolares.

Al finalizar la Residencia en el Hospital Interzonal General de Agudos “Evita” de la Ciudad de Lanús (Provincia de Buenos Aires), entre las múltiples preguntas que esa experiencia generó aparecía con insistencia, en aquel ámbito y luego en el consultorio privado, la presencia de las escuelas. Preocupación creciente a medida que avanza el trabajo con niños y adolescentes, así se arribó a una primera conclusión extraída de la clínica cotidiana: cada encuentro con docentes, profesionales del gabinete o directivos, pasaba de ser una entrevista para trabajar un caso puntual a convertirse en un espacio de escucha y contención de problemáticas institucionales y subjetivas de cada uno de los implicados, donde planteaban desde situaciones conflictivas con otros alumnos y/o compañeros de trabajo, hasta aspectos privados, sintomáticos propios o de su familia.

Tres situaciones:

1- Los padres traen a la consulta a un púber, por presentar mala conducta en el colegio, por estar agresivo con ellos y sus hermanos. Además refieren estar preocupados por las características de su grupo de amigos, ya que presentaban conductas de riesgo y marginalidad. Reunidos con el gabinete de la escuela a la que asistía, una de sus integrantes dice: “para qué te preocupas tanto si dentro de unos años a este pibe lo mata la policía”.

2- Se trata del caso de una nena de 12 años diagnosticada con leucemia. Ha estado en tratamiento por esta enfermedad, durante casi dos años, con lo que implica: internaciones frecuentes, quimioterapia y sus consecuencias en la imagen. Se plantea el inicio del primer año del secundario, no escolar, con el dispositivo de profesores domiciliarios que la acompañan cuando no puede concurrir a clase, dictándole las mismas en su casa o en la clínica. Se le toman exámenes cuando es necesario. Al cabo de un tiempo, la escuela a la que había ingresado, comienza a plantear impedimentos para sostener esta modalidad, alegando cuestiones burocráticas. Reunidos con los directivos y los profesores domiciliarios en la escuela, las palabras de su directora después de rodeos varios, fueron: “¿y si se muere que hago con los demás chicos?” Cuenta que tiene un sobrino que hace un año atravesó la misma enfermedad y que tanto a sus padres como a ella lo que menos les importaba era el desempeño escolar. Se trabaja sobre el aspecto identificador que se había producido allí, resaltando la particularidad de cada caso y lo que para la paciente, en su singularidad, representaba el proyecto escolar”.

3- Se decide comunicarse por teléfono con la docente de un paciente de cuatro años que presenta conductas de aislamiento, alteraciones del lenguaje y dificultades en la socialización. Durante la comunicación con la docente, ella demanda pautas para poder trabajar con este niño, expresa sentir pena y no saber que hacer con él, con lo cual según sus palabras lo deja hacer lo que quiera. Hacia el final de la conversación, plantea sentirse agotada (su grupo es de 35 chicos de tres y cuatro años), sin contención de la institución y refiere distintos síntomas de angustia que se le presentan en el ámbito escolar. Cuenta además las

consecuencias que esto tiene en su familia.

La institución escolar se presenta como un ámbito privilegiado dada la confluencia en la clínica, del sufrimiento psíquico (individual o familiar) y el malestar institucional.

La clínica con niños y adolescentes se constituye como un campo posible de abordaje complejo y particular, sujeto a coordenadas que marcan al psiquismo como un psiquismo en constitución, donde la transferencia se presenta como múltiple, en tanto, al decir de Maud Mannoni, alrededor del síntoma se despliega un discurso colectivo que incluye al niño, a los padres y al analista.

En *El niño, su enfermedad y los otros*, esta autora dice: "...obrar de tal manera que el trabajo efectuado en la cura no resulte deshecho en la institución, porque las estructuras o su ausencia pueden llegarse a parecer demasiado a las estructuras familiares psicotizantes" (1).

Complejo escenario de la superposición de dos zonas de juego que evidencia (en su distancia) las particularidades de la clínica en el marco de la cultura globalizada, que favorece el predominio de ciertas modalidades de presentación del sufrimiento psíquico, en donde lo desligado, lo mortífero aparece sin los velos que le provee Eros.

Es justamente en este panorama donde hemos constatado que frente a la caída de la figura paterna la escuela puede ocupar un papel decisivo. Nos encontramos así con dos vertientes, la escuela que aloja este sufrimiento, lo convierte en demanda y de esta manera llega al consultorio; y por otro lado, la escuela que reduplica el malestar, donde las pautas y el lugar del otro en tanto diferencia están abolidos. En ambos casos constatamos una situación de urgencia, donde el sufrimiento queda encarnado en sus agentes.

La clínica nos cuestiona en su permanente movimiento, reinterrogando el marco del dispositivo terapéutico, y es desde la clínica en el límite que se establece en la relación entre lo intrasubjetivo y lo intersubjetivo, que se incluye a los otros, a la pareja parental, al grupo social.

Intentaremos cercar el lugar de uno de esos otros que se infiltra en el dispositivo y que aparece como representante del cuerpo social: la institución escolar. Posible de ser pensada desde diferentes aristas: en tanto otro que ocupa un lugar en la constitución subjetiva y en tanto ámbito privilegiado en que se presenta un amplio abanico de problemáticas. Al mismo tiempo que ella misma puede resultar generadora de sufrimiento.

Conocemos el rol que cumple la institución educativa dentro del marco social y conocemos la grave crisis que la misma atraviesa. Crisis que afecta y refleja a la comunidad en general y que evidencia los efectos subjetivos sobre la comunidad educativa. El término crisis remite a la actual situación de «quiebre» que se produce en el contexto de las instituciones, puesto en evidencia con la aparición de una serie de fenómenos que las afectan en su totalidad.

Este quiebre a nivel institucional adquiere mayor relevancia si pensamos que incide sobre la constitución de la subjetividad. La escuela se transforma entonces en un lugar privilegiado, a ser rescatado, en tanto productor de salud y de detección precoz de síntomas y / o trastornos.

Introducir al marco social y al lugar que las instituciones ocupan implica establecer un espacio para "aquello que se juega en la escena extrafamiliar" (2). La palabra materna y paterna se encuentra sujeta a la ley que el discurso impone, de allí, su lugar en la forma en que la pareja parental catectiza al hijo. Planteamos en los términos de Piera Aulagnier, la función metapsicológica que cumple el registro socio-cultural.

Si nos remitimos al marco social y al lugar que las instituciones ocupan, en líneas generales aparece una serie de elementos que muestra la crisis anteriormente mencionada:

- Dificultades de acceso a la legalidad.

- Episodios de violencia.

- Adicciones.

- Embarazos adolescentes.

- SIDA y otras enfermedades infecto-contagiosas que evidencian la falta de medidas de cuidado.

Se ha producido una desvalorización de las instituciones, cuyo efecto fundamental se evidencia en las perturbaciones que afectan al proceso de socialización, para el cual la escuela es un referente central. Es allí, que la población se transforma en población en riesgo, jugándose los siguientes fenómenos:

- Conductas violentas.

- Conductas adictivas (drogas, alcohol).

- Marginalidad.

- Exposición a conductas auto-agresivas (intentos de suicidios-accidentes a repetición-conductas de riesgos-enfermedades).

- Duelo.

- Depresión en la infancia y la adolescencia.

Enuresis.

Trastornos del sueño.

Trastornos de la alimentación.

Ahora bien, si nos detenemos en lo específico de la institución escolar nos encontraremos con los diferentes actores que la componen:

Directivos.

Docentes.

Profesionales.

Trabajadores no docentes.

Padres.

Alumnos.

Si retomamos la función del registro socio-cultural, nos encontramos con que así como el discurso parental anticipa un lugar para el *infans* (aspecto que remite a la noción de violencia primaria en tanto “acción mediante la cual se impone a la psique de otro una elección, un pensamiento o una acción motivados en el deseo del que lo impone, pero que se apoyan en un objeto que corresponde para el otro a la categoría de lo necesario” (3) de igual forma lo hace el discurso social (el grupo) estableciendo un marco de referencia identificatoria “que le permita alejarse del primer soporte constituido por la pareja parental y proyectarse a futuro” (4). Será así también, a través de la voz del grupo, que se introduce la articulación temporal, en tanto, posibilidad de proyección a futuro y en tanto compromiso de repetición de enunciados del pasado que dan cuenta de la «infraestructura» y permanencia de la cultura. Así, se introduce la noción de Contrato Narcisista que “se instaure gracias a la precatectización del conjunto del *infans* como voz futura que ocupará el lugar que se le designa por anticipación” (5). Ahora bien, qué ocurre cuando los padres decatectizan el contrato, o cuando lo hace el grupo social, cuáles son los riesgos en el encuentro, tanto con la pareja parental como con el grupo social, qué consecuencia supone la situación de encuentro cuando el niño no coincide con el ideal que la institución escolar espera. Allí puede aparecer la “posición de excluido, explotado o víctima que la sociedad puede imponer a la pareja o al niño” (6).

El rol de la institución escolar, no sólo apunta a transmitir los contenidos pedagógicos, sino que también actúa como referencia fundamental en el proceso de socialización. Tendemos a reubicar a la escuela en esta función ya que, en este proceso de socialización, en el intercambio con los otros se conforma y/o se transforma la subjetividad de los actores de la institución. El yo se constituye en su relación con los otros, en la intersubjetividad, lo cual promueve además la tramitación de diversos conflictos, la agresividad, la incorporación de pautas. Por otro lado, junto a su función de socialización, la escuela proporciona un espacio de juego, que es condición para el desarrollo del niño, y evidencia en cada etapa los avatares de su evolución mental. Hemos comprobado en nuestra clínica que éste es uno de los aspectos más afectados en los niños, lo cual responde a la pobreza simbólica actual. Lo mismo vale en el caso de los púberes y adolescentes, donde el cuerpo toma un relieve particular, en detrimento de la palabra.

Asistimos a un momento de profundo vacío institucional cuyas consecuencias afectan a toda la sociedad, desarmando las redes sociales sostenedoras de la subjetividad. Cuando la ley y las instituciones dejan de funcionar en su contrato, y fracasan en su intento comprensivo de las mayorías, las problemáticas sociales se profundizan.

En este contexto, la escuela ha adquirido un papel protagónico en la contención y desarticulación de problemáticas, ya que en el imaginario social aún funciona como referente, preservando un lugar de preponderancia y autoridad. La escuela es vivida por sus actores como un lugar propio y legitimado socialmente. La escuela adquiere así, un carácter compensatorio ante las condiciones de precariedad simbólica de la sociedad actual. El riesgo es cuando ella cae presa de la crisis institucional, funcionando expulsivamente.

Consideramos entonces, que el primer gran propósito institucional apunta a la modelación de conductas, hábitos y comportamientos. El objetivo pedagógico se subordina a éste. La escolarización supone la inclusión del niño y del adolescente en un dispositivo.

Esto conlleva una dificultad particular, ya que esta institución se ve afectada doblemente, tanto por la crisis institucional que determina la constitución de los que en ella interactúan, como por la saturación que implica el lugar que tiene, a ella se dirigen todas las demandas sociales que no encuentran otro ámbito donde vehiculizarse, lo cual perturba los canales de comunicación intra-institucionales y actúa como factor desencadenante de patologías entre sus actores.

Los docentes se encuentran desbordados por las problemáticas de los alumnos y las limitaciones de su práctica, su tarea queda desdibujada frente a las urgencias cotidianas. Los alumnos tanto niños como adolescentes, tienen dificultades para incluir su realidad en la dialéctica institucional, aceptando pautas, legitimando a las autoridades, estableciendo vínculos positivos con sus

pares. Estas dificultades institucionales, formaran a posteriori, parte del texto que se desplegará en la singularidad de la historia del sujeto. Allí la escuela toma cuerpo, forma parte del trabajo clínico.

La pareja parental, en relación con la vía deseante compensa la prematuración, y si las patologías actuales ponen en evidencia lo «fallido» de su operatoria, la escuela puede funcionar como marco de contención, en tanto hace serie en la constitución de un lugar para el deseo, o puede funcionar como una vía expulsiva, reproductora de una violencia que no promueve la constitución del campo simbólico, sino su deconstrucción.

Es necesario realizar un trabajo con la institución para optimizar sus recursos, detectando la capacidad de cada escuela de generar estrategias orientadas a la retención de los alumnos y a su permanencia estable en el desarrollo de procesos pedagógicos previniendo posibles desencadenantes de fracaso y/o abandono sin retorno al sistema educativo. Cuando la institución se satura y silencia los conflictos internos, tiende a tomar medidas que expulsan a sus alumnos más problemáticos (o a su grupo familiar), intentando rechazar aquello que cuestiona su modo de funcionamiento.

El ocultamiento de estas problemáticas (en general se trata de violencia, impulsividad, adicciones) es una defensa fallida frente a aquello que la institución no puede asumir, obturando la posibilidad de redes de contención y asimilación de las mismas.

Creemos que se trata de intervenir también allí, ofreciendo un espacio de palabra y de escucha, incluyendo la realidad de los sujetos al ámbito institucional, de tal manera que no se reproduzca en la institución aquello que generó el síntoma y/o trastorno: el rechazo, el silencio, la falta de simbolización.

La caída de las instituciones impacta en el imaginario social produciendo la fantasía de crear las propias leyes como si fueran leyes universales. Los síntomas y/o trastornos que aparecen en relación con esto son: la violencia manifestada en conductas auto o heteroagresivas, robos, adicciones, depresión.

La violencia ya no se juega en la palabra, sino en el cuerpo propio o del otro. Silvia Duschatzky discrimina dos tipos de violencia: una que se juega a nivel del lenguaje, que tiene relación con los conflictos con la alteridad y con la ley, que no pretende eliminar al otro sino desautorizar su palabra y otra, como fracaso del lenguaje, difuminada en la trama del tejido social, que no distingue destinatario. Se ancla en el cuerpo del otro, o en el propio, y no refiere a una disputa de valores o posiciones discursivas.

Esta última, la “violencia difusa” envuelve a la institución escolar y produce padecimiento en sus actores, la intervención a este nivel debe apuntar a sanear la escuela, devolviéndole un espacio de palabra, en la cual se sostiene su función.

Frente a la primacía del cuerpo, la restricción de espacios diversos, el vacío institucional y la legitimidad del “cara a cara” como única fuente de moralidad, la escuela debe oponer la validez de la palabra.

## Notas

\*Algunas de las elaboraciones desarrolladas en este trabajo fueron presentadas en el I Congreso de Psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba. Ciencia y Profesión, los días 1 y 2 de junio de 2007.

(1) Mannoni, Maud, 1987: El niño su enfermedad y los otros. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, página 96.

(2) Aulagnier, Piera, 1993: La violencia y la interpretación. Amorrortu Editores, Buenos Aires, página 158.

(3) Aulagnier, Piera, 1993: La violencia y la interpretación. Amorrortu Editores, Buenos Aires, página 36

(4) Aulagnier, Piera, 1993: La violencia y la interpretación. Amorrortu Editores, Buenos Aires, página 158.

(5) Aulagnier, Piera, 1993: La violencia y la interpretación. Amorrortu Editores, Buenos Aires, página 163.

(6) Aulagnier, Piera, 1993: La violencia y la interpretación. Amorrortu Editores, Buenos Aires, página 159.

## Bibliografía

Aulagnier, Piera: La violencia y la interpretación. Buenos Aires. Amorrortu Editores. 1993.

Bellak y Small: Psicoterapia breve y de emergencia. Méjico. Editorial Pax. 1990

Bialer, M. y otros: La urgencia. Editorial Vergara. 1993.

Bleichmar, Silvia: En los orígenes del sujeto psíquico. Buenos Aires. Amorrortu Editores. 1984.

Bleichmar, Silvia: La fundación de lo inconciente. Buenos Aires. Amorrortu Editores. 1995.

Hacia una red de servicios. Ministerio de Salud Provincia de Buenos Aires.

Duschatzky, Silvia. La escuela como frontera.

Fernández, Ana María: Instituciones estalladas. Buenos Aires. Eudeba. 1999.

Murtagh, Ricardo: La formulación de proyectos: un aporte desde la práctica social a la planificación educativa. Ministerio de Educación y Justicia. 1990

Revista del Colegio de Psicólogos. Distrito XI. Año II N° 7.

